



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **130**

Fecha (dd/mm/aaaa): **20/10/2021**

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 <b>2013 00123 00</b>	Ordinario	ROSA EMMA MARTINEZ DE PERILLA	SOLSALUD EPS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/10/2021		
68001 31 03 004 <b>2013 00123 00</b>	Ordinario	ROSA EMMA MARTINEZ DE PERILLA	SOLSALUD EPS S.A.	Auto decreta medida cautelar	19/10/2021		
68001 31 03 004 <b>2017 00306 00</b>	Verbal	GERARDO ARIAS PINZON	PEDRO PABLO CAMARGO SEPULVEDA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta obrante en el consecutivo 9.	19/10/2021		
68001 31 03 004 <b>2017 00306 00</b>	Verbal	GERARDO ARIAS PINZON	PEDRO PABLO CAMARGO SEPULVEDA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Ordénese SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, en la forma prevista por el mandamiento de pago.	19/10/2021		
68001 31 03 004 <b>2018 00083 00</b>	Ejecutivo Singular	MYRIAM CECILIA RODRIGUEZ LOPEZ	JESUS NUNCIRA GUERRA	Auto de Trámite no se accederá a la petición obrante en el consecutivo 13, pues no cumple con lo dispuesto en el artículo 463 numeral 1 del CGP.	19/10/2021		
68001 31 03 004 <b>2018 00083 00</b>	Ejecutivo Singular	MYRIAM CECILIA RODRIGUEZ LOPEZ	JESUS NUNCIRA GUERRA	Auto resuelve solicitud No se accede a la solicitud presentada por las partes en los consecutivos 21 y 23,	19/10/2021		
68001 31 03 004 <b>2018 00314 00</b>	Ejecutivo Singular	CARMEN ROSA PARADA DE RANGEL	OSCAR OLIVO FIGUEROA AGUILLON	Auto resuelve solicitud No se accede a la petición obrante en el consecutivo 3 por prematura.	19/10/2021		
68001 31 03 004 <b>2018 00314 00</b>	Ejecutivo Singular	CARMEN ROSA PARADA DE RANGEL	OSCAR OLIVO FIGUEROA AGUILLON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia se dispone relevar del cargo y en su lugar se designa al abogado JORGE MARIO SILVA BARRETO.-	19/10/2021		
68001 31 03 004 <b>2019 00048 00</b>	Verbal	MIGUEL ANGEL PEÑA PRADA	LUCILA PEÑA DE NIÑO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento la información reportada en el consecutivo 32.	19/10/2021		
68001 31 03 004 <b>2019 00215 00</b>	Verbal	ANA SUSANA DIAZ PADILLA	CESAR AUGUSTO PADILLA PINTO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento lo informado por la parte demandada en el consecutivo 34.	19/10/2021		
68001 31 03 004 <b>2020 00117 00</b>	Verbal	CARLOS ALFONSO AYALA VENEZIA	OLGA LUCIA CARDENAS FERNANDEZ	Auto ordena correr traslado Del incidente de regulación de honorarios propuesto.	19/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2020 00166 00	Verbal	LUIS CARLOS GALVIS LAZARO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud es procedente aceptar el retiro de la demanda presentada por el apoderado de la parte demandante.	19/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00221 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CACAOCULTORES DE LA SERRANIA DE LO YARIGUIES- ECOCACAO-	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Ordénese SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, en la forma determinada en el mandamiento de pago.	19/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00221 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CACAOCULTORES DE LA SERRANIA DE LO YARIGUIES- ECOCACAO-	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento las respuestas obrantes en los consecutivos 7, 9, 11.	19/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00235 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SONIA VALDIVIESO ARDILA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa como curador ad litem de la demandada SONIA VALDIVIESO ARDILA al abogado JAIRO RAUL HERNANDEZ MORALES.	19/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00235 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SONIA VALDIVIESO ARDILA	Auto pone en conocimiento Se incorporan y ponen en conocimiento las respuestas que obran en los consecutivos 22 y 24.	19/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00236 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S. A. -HG CONSTRUCTORA S. A.	HASBLEIDY YUSETH VASQUEZ RONDAN	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Se ordena seguir adelante con la ejecución en la forma determinada en el mandamiento de pago.	19/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00263 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELSON MANTILLA ARIZA	HEYNER CALDERON GARCIA	Auto de Trámite Frente al trámite de notificación aportado en el consecutivo 21 y 24, no se tiene en cuenta.	19/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00261 00	Verbal	MARTIN ELIAS CORREA	EDWIN ARLEX MONTOYA ALVAREZ	Auto rechaza demanda	19/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00262 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES TRECE S.A.S.	NESTOR IVAN PEÑA ANAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Decrétese el embargo y posterior secuestro del inmueble.	19/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00266 00	Verbal	CONSTRUCIVIL LTDA	GUSTAVO GELVEZ	Auto rechaza demanda	19/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00273 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto ordena enviar proceso Se ordena la remisión del presente asunto a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA BUCARAMANGA.	19/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00281 00	Verbal	INDALECIO GELVEZ GAMBOA	SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda	19/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00284 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELEAZAR FLOREZ	CASA TONA HOTEL BOUTIQUE S.A.S	Auto inadmite demanda	19/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2021 00285 00	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	CECILIA GONZALEZ	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda por falta de competencia, - Por secretaría remitase el expediente de la referencia ante la Oficina Judicial de Reparto de Bogotá D.C	19/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00287 00	Verbal	SAUL DAVID MESA PARRA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE MESA CORREA	Auto inadmite demanda	19/10/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO  
SECRETARIO